

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN (JAÉN)

**5413** *Exposición al público de Proyecto de actuación para ejecución de balsa para riego (legalización), promovido por comunidad de regantes "El Retamar".*

#### **Anuncio**

Don Gonzalo M. Rus Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lupión (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que por Resolución de Alcaldía nº 98/2017 de fecha 20-11-2017 ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable para la actuación denominada ejecución de balsa para riego (Legalización), con ubicación en la parcela rústica nº 21 del Polígono 4 de Lupión, redactado por la Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Carlos Andrés Laguna Gómez y promovido por comunidad de regantes "El Retamar"

Que en cumplimiento a lo establecido en el Art. 43.1.c) de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días hábiles mediante publicación en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que cualquier persona que se considere afectada pueda examinarlo y, en su caso, formular las alegaciones que considere pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lupión, a 24 de Noviembre de 2017.- El Alcalde-Presidente, GONZALO M. RUS PÉREZ.